



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SALUD SEXUAL

NIT: 901339034-5

Bogotá, D. C. 04 de junio de 2026

Asociados titulares

ACSEX

Asunto: Convocatoria Asamblea General Extraordinaria virtual 2026

Ref: 033-2026

Buenos días,

Dando cumplimiento a lo ordenado por los Estatutos que rigen a la Asociación Colombiana de Salud Sexual – ACSEX – la Junta Directiva representada por su presidenta Xiomara Andrea Hernández Bernal, se permite citar a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo de manera virtual, por la plataforma Meet, el día martes 16 de junio de 2026 con primer llamado a las 19:30 horas, en caso de no darse el quórum se hará segundo llamado a las 20:00.

En esta Asamblea **tendrán voz y voto únicamente los asociados que se encuentren a paz y salvo con la membresía del año 2025**. En caso de no estar a paz y salvo, podrán participar de la asamblea pero no podrán ejercer el derecho al voto.

El orden del día será el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y del secretario de la Asamblea.
3. Nombramiento de dos miembros verificadores del acta.
4. Contextualización de la citación.
5. Presentación de renuncia al cargo de secretaria de la Junta Directiva, a cargo de Cindy Vanessa Matiz Sánchez.
6. Votación de aceptación de renuncia al cargo de secretaria.
7. Presentación de candidatos al cargo de secretaria.
8. Votación para selección de la persona a cargo del rol de secretaria.
9. Presentación de propuesta de modificación del artículo 18. Junta Directiva.
10. Votación de la propuesta de modificación del numeral 18. Junta Directiva.
11. Presentación de propuesta de adición del artículo 26. Funciones de los suplentes.
12. Votación de la propuesta de adición del artículo 26. Funciones de los suplentes.
13. Confirmación de la composición de la Junta Directiva 2026-2028.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SALUD SEXUAL

NIT: 901339034-5

14. Proposiciones y varios. Se abre la recepción de las mismas hasta el **11 de junio vía correo electrónico a acsex2019@gmail.com**. En aras de optimizar el tiempo, no se abrirá espacio para proposiciones que no hayan sido enviadas al correo en este plazo.

En caso de no poder asistir, les será posible delegar un apoderado, haciendo envío de la carta de poder adjunta a la presente citación, la cual debe ser enviada por correo electrónico a más tardar el día **15 de junio de 2026**.

Agradecemos su participación activa en la jornada.

Cordialmente,

Xiomara Andrea Hernández Bernal

Magíster en psicología clínica

Presidenta de la Junta Directiva

Asociación Colombiana de Salud Sexual